

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 5 de abril de 2019, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba, notificando acuerdo de inicio en procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a la persona titular de DNI 30957255Z, de acuerdo de inicio de procedimiento administrativo de carácter sancionador número CO-26/17.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le comunica que, con fecha 11 de febrero de 2019, se cursó notificación de Acuerdo de Inicio de expediente sancionador en materia de carreteras núm. CO-26/17, así como de declaración responsable y documento de ingreso relativos al mismo, la cual se encuentra a su disposición en la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba, sito en la calle Tomás de Aquino, núm. 1, 9.ª planta, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Córdoba, 5 de abril de 2019.- La Delegada, Cristina Casanueva Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»